

CALENDARIO DE ACTUACIONES

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por Orden 562/2021, de 18 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

El artículo 28.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) y la instrucción octava de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 15 de julio), establecen que el órgano de selección aprobará un calendario indicativo de actuaciones en el que se determinarán los plazos máximos en los que se realizarán los diferentes ejercicios, la publicación de las relaciones de aprobados de los mismos, la baremación de la fase de concurso -en su caso- y la elevación a la dirección general competente en materia de Función Pública de la propuesta provisional de aspirantes que hayan superado el proceso de selección.

En virtud de lo expuesto, previa propuesta de la mencionada Comisión Delegada, designada por Resolución de 19 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 1 de julio de 2025), adoptada en la sesión de inicio de actuaciones celebrada el 18 de diciembre de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1.f) de la Orden 481/2025, de 17 de febrero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regula la composición y el régimen de funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección (B.O.C.M. de 28 de febrero), la presidenta de la Comisión Permanente de Selección, ha aprobado el calendario indicativo de actuaciones, en los términos que se exponen a continuación:

Fecha aproximada primer y segundo ejercicios	Fecha aproximada aprobados fase de oposición	Fecha aproximada aprobados fase de concurso	Fecha aproximada propuesta aspirantes que han superado proceso selectivo
Mes/Quincena	Mes/quincena	Mes/quincena	Mes/Quincena
Primera quincena de febrero de 2026	Primera quincena de mayo de 2026	Segunda quincena de junio de 2026	Segunda quincena de julio de 2026

(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)

En todo caso, las fecha, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en el portal de empleo público de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/empleo-publico> y en la página web <https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/gestion-empleo-a2-pi-2021>.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
La secretaria de la Comisión Delegada

Firmado por Esther Arias Perez
Ilzarbe

Dirección General de Función Pública